



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Escallores
NIT: 892400038-2

DECRETO NÚMERO 0668 
25 OCT 2022

"Por el cual se acepta la renuncia presentada por un funcionario"

EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que el funcionario **TAYLOR TAYLOR FRANCISCO** identificado con la cédula de ciudadanía 19253216, quien es servidor público de la Gobernación Departamental ocupando actualmente el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO, con clasificación 219-12, bajo la **SECRETARIA DE EDUCACION - SGP**, ha presentado renuncia irrevocable a su cargo, laborando hasta el día 31 de diciembre de 2022.

En virtud de lo expuesto se,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Aceptar la renuncia presentada por el funcionario **TAYLOR TAYLOR FRANCISCO** identificado con la cédula de ciudadanía 19253216, para separarse del cargo como PROFESIONAL UNIVERSITARIO, con clasificación 219-12, bajo la SECRETARIA DE EDUCACION - SGP, a partir del día 01 de enero de 2023.

ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese de esta decisión al funcionario expresándole sentimientos de agradecimiento y admiración por los servicios prestados.

ARTICULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición. Háganse las comunicaciones de rigor.

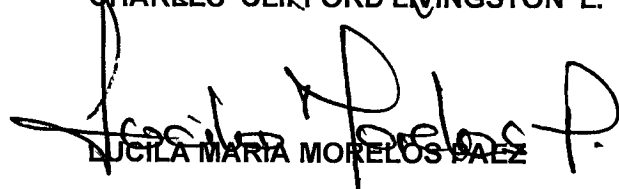
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los **25 OCT 2022**

EL GOBERNADOR (E),


CHARLES CLIFFORD LIVINGSTON L.

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN,


LUCILA MARIA MORELOS PAEZ

Proyecta GTH-
Revisa Oficina Jurídica 